

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. (8363)
25 DE OCTUBRE DE 2024**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de POPAYAN - CAUCA y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7984 del 12 de agosto de 2024 a los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que mediante Resolución 7981 del 09 de agosto de 2024, se reglamentó la instalación de Asambleas y Consejos de Juventudes Liberales en cuya celebración se debían elegir los delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resolución No. 7983 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7985 del 12 de agosto de 2024, se reconoció y acreditó a los miembros del Partido Liberal Colombiano para integrar las Asambleas y Consejos de la Organización Nacional de Juventudes Liberales, quienes, una vez instalados y mediante las respectivas actas, remitieron sus delegados para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

Que mediante Resoluciones Nos. 001 del 26 de mayo de 2024, la 002 del 27 de mayo de 2024 y 003 del 12 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Control Ético, entre otros, acreditó a los miembros que por derecho propio deben integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de POPAYAN - CAUCA.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de POPAYAN Departamento de CAUCA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Representante a la Cámara más votado en el municipio	76310369	CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Diputado más votado en el municipio	10542156	VICTOR LIBARDO RAMIREZ FAJARDO
Concejal del Partido Liberal del municipio	1061688685	JHONY ALEXANDER TRUJILLO MENDEZ
Concejal del Partido Liberal del municipio	75066947	JHON JAMES ORTIZ MARTINEZ
Concejal del Partido Liberal del municipio	76310688	JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1061697489	ALEJANDRO ZÚÑIGA BOLÍVAR
Miembros del Directorio por Voto Directo	34546711	MARIA NAIDU MOSQUERA HURTADO
Miembros del Directorio por Voto Directo	76303930	HERMINSUL GARCIA OLIVEROS
Miembros del Directorio por Voto Directo	10544793	FERNANDO VILLADA ESPINOSA
Miembros del Directorio por Voto Directo	76311246	CARLOS RODRIGO ESCOBAR ORTEGA
Miembros del Directorio por Voto Directo	34523023	ELSA ASTAIZA
Miembros del Directorio por Voto Directo	4666637	FERNEY MONTENEGRO
Miembros del Directorio por Voto Directo	5252280	HECTOR MARIN
Miembros del Directorio por Voto Directo	12900634	HILARIO ROSERO CUERO
Miembros del Directorio por Voto Directo	34544147	GLORIA STELLA FLOREZ ORDOÑEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	34324648	RAQUEL VIVIANA PLAZA GALVIS
Miembros del Directorio por Voto Directo	1061696542	MAGALI JANETH ESPINOSA URBANO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1061759655	OLIVER EDUARDO CAMACHO BRAVO
Miembros del Directorio por Voto Directo	34551929	MIRIAM STELLA DORADO DAZA
Miembros del Directorio por Voto Directo	76322692	JIMMY ARLEY MAÑUNGA VIDAL
Miembros del Directorio por Voto Directo	1061685946	ANGELA PATRICIA CASTILLO GUERRERO
Miembros del Directorio por Voto Directo	4615578	BILMAN EDUIN CRUZ PINO
Miembros electos en Consejo de Juventud Liberal	1061819271	LUIS FELIPE DÍAZ VILLAMARÍN
Miembros electos en Consejo de Juventud Liberal	1061807296	NICOLAS FELIPE CALDON BETANCOU

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de POPAYAN, Departamento de CAUCA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE(A)	1061697489	ALEJANDRO ZÚÑIGA BOLÍVAR

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

VICEPRESIDENTE(A)	10544793	FERNANDO VILLADA ESPINOSA
TESORERO(A)	34551929	MIRIAM STELLA DORADO DAZA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de POPAYAN - Departamento de CAUCA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO(A)	1061803780	INGRITH CAROLINA BUESAQUILLO CAMPO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de POPAYAN - Departamento de CAUCA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR(A) Y DEFENSOR(A) DEL AFILIADO	79320973	LUCIO JOSE CORTES RAMIREZ

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de POPAYAN Departamento de CAUCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido Liberal Colombiano